



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (ÚNICO), DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO COMPACTO Y PORTÁTIL CON DESTINO AL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL VITAL ÁLVAREZ BUYLLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. EXP. A7/HVAB/09/2018.

En Santuyano, siendo las 13.00 horas del día 12 de setiembre de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Planta Técnica del HVAB las personas relacionadas a continuación con el objeto de proceder a la apertura de los sobres de las ofertas en el expediente siguientes:

- D^a María Pía Gimenez Gómez: Directora de Asistencia Sanitaria del Área Sanitaria VII.
- D^a Elena Garzo García: Directora Económica y de Profesionales del Área Sanitaria VII.
- D^a Dolores Suárez Robles: Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación.
- D^a Susana González González: Auxiliar administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa del Área VII.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 28 de agosto de 2018 a las 14:00 horas, han presentado en tiempo y forma oferta, según consta en informe del Registro y que forma parte de este expediente, las siguientes empresas:

- Chicon Medical, S.L.U.
- Sonosite Ibérica S.L.

Se procede a la apertura del sobre ÚNICO "Declaración responsable y Oferta", presentados comprobándose que ambas empresas presentan firmada la Declaración Responsable y oferta económica, Anexo II cumplimiento de requisitos mínimos y documentación técnica del equipo



Valoracion ENCUESTA TÉCNICA:

REQUISITOS	CHICON MEDICAL SLU CIF B74379751	SONOSITE IBÉRICA SL CIF B62601158
Equipo portátil con un peso no mayor de 4 Kgr. con batería (peso aproximado 4 Kg)	NO*	SI
Arranque rápido (>30seg)	SI	SI
Carro de transporte ligero con sistema antivuelco	SI	SI
Monitor de alta resolución con una escala de grises mínima de 256.	SI	SI
Sistema de alimentación de 220v/50 HZ con operación tanto a CA como a baterías.	SI	SI
Preferiblemente con baterías de tipo Ion Lithio	SI	SI
Deberá disponer de programa específico de Doppler Color	SI	SI
Deberá disponer de programa específico de Doppler pulsado (imagen congelada)	SI	SI
Deberá disponer de segundo armónico tisular.	SI	SI
Deberá disponer como mínimo del siguiente software para el procesamiento de imágenes:	SI	SI
Modos de imágenes	SI	SI
Angulo de Doppler	SI	SI
Velocidad Doppler color	SI	SI
Optimización de tejidos	SI	SI
Posibilidad de: PAN, Zoom, rango dinámico, ganancia, etc.	SI	SI
Sistemas de conectividad	SI	SI
Deberá		



Incluirá todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, así como el software necesario para todas sus aplicaciones y la actualización del mismo hasta el fin de la garantía, dejando una copia del mismo en el Servicio de Electromedicina del hospital	SI	SI
--	----	----

* peso aprox. de 4-6 kg.

En primer término se procede a valorar si la superación del peso aproximado solicitado en el PPT por la oferta presentada por CHICON MEDICAL SLU (peso aproximado del Ecógrafo LOGIQ V2 5 kilos) podría dar lugar a la exclusión de la Oferta. La importancia de la característica del peso del equipo lo es en la medida que define el tipo de equipo a comprar (equipo gama media manejable y de fácil transporte) y no tanto por su peso exacto pudiendo perfectamente valorarse un margen de exceso sin que esto modifique las necesidades que se pretende satisfacer con la compra de este equipo

Se procede a continuación a la valoración de las ofertas, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Apartado M1.

1 Oferta económica (máximo 60 puntos)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Puntuación
CHICON MEDICAL SLU	14.885,00€	48,45
SONOSITE IBÉRICA SL	14.500,00€	60,00

2.Incremento del plazo mínimo de garantía (máximo 2



Siendo **SONOSITE IBÉRICA SL** la oferta económicamente más ventajosa con un total de **100 puntos**, se emite el siguiente informe y propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Siendo las 15:00 horas, se da por finalizada la reunión.

Elena Garzo García

Directora Económica y de Profesionales

(Área Sanitaria VII)

M^a Pía Giménez Gómez

Directora de Atención Sanitaria

(Área Sanitaria VII)

Dolores Suárez Robles

Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación

(Área Sanitaria VII)